

CONDICIONES GENERALES

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

EXCITING EVENTS, S.L., con domicilio social en el Ctra. Gausac, 1 Local 15 de Vielha (Lleida) con CIF B25693904, está inscrita en el Registro Mercantil de Lleida, tomo 1200, Folio 141 y hoja L23950 de la sección 1ª. EXCITING EVENTS, SL se dedica a actividades físico deportivas en el medio natural.

EXCITING EVENTS, SL, cuyo nombre comercial es “EXCITING EVENTS”, “EXCITING BIKE”, “EXCITING BARCELONA” y “EXCITING EMPORDÀ”, le ofrece este sitio web a condición de que el Usuario acepte de forma íntegra los términos y condiciones generales contenidos en el presente apartado, constituyendo los mismos el contenido del Contrato que mediante el presente uso de la página web se suscribe entre el Usuario y EXCITING EVENTS, SL. Se considerará a todos los efectos que el hecho de que el Usuario reserve un servicio a través de este sitio Web constituye por sí mismo su aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones generales que se considerarán automáticamente incorporadas en el contrato que se suscriba específicamente para cada viaje reservado y confirmado, sin que sea necesaria su transcripción escrita en el mismo.

Nuestra Agencia se encuentra registrada en el “Registre de Turisme de Catalunya” con el título número GC003434. Actúa como agentes de viajes, como empresa de actividades físico-deportivas en el medio natural y con terceras partes proveedoras, con tour operadores, hoteles, compañías de transporte o restaurantes, por lo que el contrato es entre el usuario y el proveedor. En la mayoría de casos esto significará que existen condiciones generales adicionales gobernando este contrato, puesto que cada proveedor tendrá condiciones generales relativas a dicho producto, en los casos anteriormente mencionados no tenemos responsabilidad contractual respecto al usuario en relación a productos sub-contratados a terceras partes. Por favor asegúrese de haber leído estas condiciones generales antes de completar una transacción con EXCITING EVENTS SL

La persona física, (en adelante el Usuario), la cual accede a la página para informarse y contratar los servicios ofrecidos a través de este sitio Web, declara que es mayor de edad (es decir, tiene al menos 18 años) y dispone de la capacidad legal necesaria para vincularse por este acuerdo y para utilizar este sitio Web de conformidad con las Condiciones Generales aquí enunciadas, que comprende y entiende en su totalidad. El Usuario acepta hacerse responsable de las consecuencias económicas derivadas de cualquier utilización de este sitio Web que se produzca por su acción de reservas cualquier tipo de servicio de los que aquí se ofrecen (no adquirirá en cambio ninguna responsabilidad ni consecuencia económica cuando se limite a solicitar información). El Usuario asimismo declara que toda la información suministrada por él en el curso de la utilización del mismo, es verdadera, completa y precisa y se compromete a facilitar los datos que se solicitan como imprescindibles a fin de asegurar la seriedad de sus peticiones de información o de reservas.

El usuario acepta de forma expresa que las comunicaciones efectuadas con EXCITING EVENTS, SL se realicen mediante correo electrónico informado por el propio usuario. En caso de no poder contactar con el usuario por este medio se contactará por teléfono, igualmente informado por el usuario. El correo electrónico y el teléfono de EXCITING EVENTS, SL son los facilitados en la propia página web excitingevents.es.

En todas las actividades realizadas por EXCITING EVENTS, SL se incluye:

- Seguro Responsabilidad Civil.
- Seguro de accidentes y daños personales en actividades o servicios donde participan colaboradores y/o proveedores de EXCITING EVENTS, SL.
- Instructores titulados y material necesario según actividad elegida.

NO se incluye:

- Daños personales y materiales, con la posibilidad de solicitar un seguro de accidentes por persona en todas nuestras actividades a medida.
- Traslados de nuestros clientes, a incluir en el precio final de cada actividad (4 pax. mínimo o proporcional). Todos los servicios no indicados en cada actividad.

1. FORMALIZACIÓN DE LAS RESERVAS

Los usuarios pueden realizar peticiones de presupuestos a medida, los cuales no obligan al usuario al pago de ninguna cantidad.

Para las peticiones, tarifadas en la página web, de los servicios de actividades, paquetes turísticos o viajes combinados hay dos opciones:

1. Petición desde la web y sobre el producto que se visualiza.
2. Venta on-line con pasarela pago con tarjeta de crédito.

En ambos casos se confirma vía e-mail al interesado de la confirmación y/o disponibilidad del servicio. En el caso de venta on-line o cesta de compra se genera un e-mail automático de la reserva contratada y de la cantidad pagada. En ambos casos se envía un abono detallado de la reserva con su punto de encuentro y/o servicios contratados.

Por otro lado, si el servicio de actividades, alojamiento y/o viaje combinado conlleva una pre-reserva debido a sus características, solicitando un depósito del 20-40-50-60% según las políticas de reserva de cada proveedor o del compromiso del producto que se reserva. Igualmente se genera un bono detallado, describiendo el estado de su reserva, localizador y detalle del mismo.

Todas las actividades tendrán un límite de reserva y emisión de hasta 10 días anterior al servicio.

3. CANCELACIÓN O DESESTIMIENTO DE LAS RESERVAS

Los usuarios pueden realizar peticiones de presupuestos a medida, los cuales no obligan al usuario al pago de ninguna cantidad.

Según el Decreto 210/1995, de 11 de julio, se establece que:

En todo momento el consumidor puede desistir de los servicios solicitados o contratados, y tiene derecho al retorno de las cantidades que se hayan abonado tanto si se trata del precio total, como del depósito previsto en el artículo 17, del Decreto anteriormente mencionado, pero habrá de indemnizar a la agencia de viajes en las cantidades que seguidamente se indican:

- a) En caso de servicios sueltos, se abonarán los gastos de gestión y anulación debidamente justificados.
- b) En el caso de viajes combinados y excursiones de un día, se abonarán los gastos de gestión, las de anulación debidamente justificadas, si fueran así, y una penalización consistente en el 5% del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con más de 10 días i menos de días de antelación a la fecha de inicio del viaje; el 15% entre los días 3 y 10, y del 25% dentro de las 48 horas anteriores a la salida. Y 100% las 24 hrs. anterior a cualquier evento o actividad.

Si no se presenta a la hora prevista para la salida, no tendrán derecho a ninguna devolución de la cantidad abonada, excepto que haya acuerdo entre ambas partes.

c) En el caso que alguno de los servicios sueltos o el paquete turístico estuviera sujeto a condiciones especiales de contratación, como flete de aviones, barcos, tarifas especiales u otros, los gastos de anulación por desistimiento se establecerán de acuerdo con las condiciones acordadas entre las partes.

Toda cancelación deberá ser comunicada por escrito a EXCITING EVENTS, SL.

CONDICIONES PARTICULARES DE ANULACIÓN

En todo momento puedes anular los servicios contratados, teniendo derecho a la devolución del dinero pagado, pero dependiendo de la proximidad del día de salida, deberás abonar las siguientes penalizaciones:

- Una penalización del 20% del total de los Servicios si la anulación se produce antes de los 30 días de empezar la actividad, una penalización del 30% del total de los servicios si la anulación se produce entre los 30 y 15 días antes de empezar la actividad, una penalización del 40% si la anulación se produce entre los 15 y las 48 horas antes de empezar la actividad, y una penalización del 60% si la anulación se produce durante las 48 horas anteriores a la salida. Y una penalización del 100% las 24 hrs. anterior a cualquier evento o actividad. De no presentarte a la hora prevista de empezar la actividad, no tendrás derecho a ninguna devolución del importe abonado.

• PARA LOS VIAJES.

Una penalización del 30% del total de los Servicios si la anulación se produce antes de los 60 días de empezar la actividad, una penalización del 40% del total de los servicios si la anulación se produce entre los 60 y 45 días antes de empezar la actividad, una penalización del 50% si la anulación se produce entre los 45 y los 30 días, y una penalización del 70% si la anulación se produce entre los 30 días y las 72 horas anteriores a la salida. Y 100% las 24 hrs. anterior a cualquier evento o actividad. De no presentarte a la hora prevista de empezar la actividad, no tendrás derecho a ninguna devolución del importe abonado.

- Si con tu anulación el resto del grupo hubiera de pagar un importe superior al ya contratado deberás abonar el importe necesario para que el resto de participantes puedan realizar la actividad manteniendo el precio ya abonado. Si entre tu anulación y el comienzo de la actividad hay nuevas inscripciones, dejarás de estar sujeto a esta condición, pero si a las condiciones anteriores.

- Si entre el día de la notificación de anulación y el día previsto para comenzar la actividad son festivos, se considerará una no presentación con unos gastos del 100%.

AGENCIA DE VIAJES o VIAJES COMBINADOS

1. INFORMACIÓN AL USUARIO

EXCITING EVENTS, SL pone a disposición del usuario un programa o folleto informativo por escrito de la oferta sobre el viaje o viaje combinado, detallando todos los puntos que se relacionan en el Artículo 152 del RDL 1/2007, y que son:

a) Destinos y medios de transporte, con mención de sus características y clase.

b) Duración, itinerario y calendario de viaje.

c) Relación de establecimientos de alojamiento, con indicación de su tipo, situación, categoría o nivel de comodidad y sus principales características, así como su homologación y clasificación turística en aquellos países en los que exista clasificación oficial.

d) El número de comidas que se vayan a servir y, en su caso, si las bebidas o algún tipo de ellas no estuvieran incluidas en el régimen alimenticio previsto.

- e) La información de índole general sobre las condiciones aplicables a los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea en materia de pasaportes y de visados, y las formalidades sanitarias necesarias para el viaje y la estancia.
- f) Precio final completo del viaje combinado, incluidos los impuestos, y precio estimado de las excursiones facultativas. En el caso de gastos adicionales correspondientes a los servicios incluidos en el viaje combinado que deba asumir el consumidor y que no se abonen al organizador o detallista, información sobre su existencia y, si se conoce, su importe.
- g) El importe o el porcentaje del precio que deba pagarse en concepto de anticipo sobre el precio total y el calendario para el pago de la parte de precio no cubierta por el anticipo desembolsado, así como las condiciones de financiación que, en su caso, se oferten.
- h) Si para la realización del viaje combinado se necesita un número mínimo de inscripciones y, en tal caso, la fecha límite de información al consumidor y usuario en caso de anulación.
- i) Cláusulas aplicables a posibles responsabilidades, cancelaciones y demás condiciones del viaje.
- j) Nombre y domicilio del organizador del viaje combinado así como, en su caso, de su representación legal en España.
- k) Toda información adicional y adecuada sobre las características del viaje ofertado.

2. ALTERACIONES

EXCITING EVENTS, SL se compromete a facilitar a los Usuarios la totalidad de los servicios contratados a través de los programas contenidos en su página Web, con las condiciones y características estipuladas. Quedará eximida de esta obligación cuando concurren causas de fuerza mayor, es decir, circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse pese a toda la diligencia empleada; o bien causas suficientes que engloban aquellos supuestos en los que EXCITING EVENTS, SL, a pesar de actuar con la previsión y diligencia debidas, no puedan facilitar los servicios contratados por razones que no le sean imputables. Si se produce la imposibilidad de prestar algún servicio por parte de la agencia organizadora después de perfeccionado el contrato, y antes de la salida del viaje, el consumidor tendrá derecho a optar por su substitución por otro de similares características y calidad, o por la rescisión del contrato, pudiendo elegir entonces entre otro establecimiento de calidad equivalente o superior en caso de que la agencia organizadora pueda proporcionárselo, o el reembolso total de lo abonado, debiendo comunicar su decisión a la agencia organizadora en el plazo de 48 horas hábiles. No se podrá pedir indemnización por incumplimiento de contrato cuando la imposibilidad venga motivada por causas suficientes o de fuerza mayor, o cuando el Usuario haya optado por la sustitución del servicio de imposible prestación. Si por cualquier motivo que no sea imputable al consumidor, ni tenga su justificación en causas suficientes o de fuerza mayor, la agencia organizadora cancela la reserva en el establecimiento después de formalizado el contrato y antes de la fecha de salida, el consumidor tendrá derecho a la reserva en otro establecimiento, o al reembolso del total abonado, en los términos establecidos en el párrafo anterior, debiendo comunicar su decisión a EXCITING EVENTS, SL en el plazo de 48 horas hábiles. No se podrá pedir indemnización por incumplimiento de contrato cuando la cancelación del mismo se produzca por causa suficiente o de fuerza mayor. Cualquier imposibilidad de prestación de los servicios que ponga de manifiesto la agencia organizadora al Usuario antes del perfeccionamiento del contrato no podrá justificar una solicitud de indemnización a EXCITING EVENTS, SL por parte del Usuario por incumplimiento de contrato, puesto que este aún no se ha ultimado, enmarcándose dicha modificación del programa dentro del natural proceso de negociación del mismo. En conclusión,

el Usuario solamente podrá solicitar indemnización a la agencia organizadora cuando se haya producido una mala prestación o ausencia de servicios que conforman el viaje, o la cancelación motivada por circunstancias distintas a causas de fuerza mayor.

3. RESPONSABILIDADES

La responsabilidad respecto al Usuario por la buena ejecución de las obligaciones derivadas del contrato del viaje combinado queda determinada por el artículo 162 del Real Decreto Legislativo 1/2007. Cuando el Usuario aprecie in situ no ejecución o mala ejecución de los servicios contratados, deberá notificarlo inmediatamente al prestador de los mismos, y en el plazo de 48 horas hábiles a la agencia organizadora, a fin de que esta tome las medidas pertinentes. La no realización de la comunicación a la agencia organizadora supondrá que sea el Usuario quien deba probar el incumplimiento en la ejecución ante la Dirección General de Turismo y/o tribunal competente, puesto que fuera de ese plazo a la agencia organizadora le sería imposible la comprobación de la veracidad de lo alegado así como el logro de una solución satisfactoria para todas las partes implicadas. En ningún caso, EXCITING EVENTS, SL se responsabiliza de los gastos de alojamiento, manutención, transportes y otros que se originan a consecuencia de retrasos en salidas o regresos de vuelos por causas técnicas, meteorológicas, huelgas u otras de fuerza mayor.

Así mismo, EXCITING EVENTS, SL no será responsable de los daños y perjuicios derivados de las infracciones de cualquier Usuario que afecten a los derechos de otro Usuario o de terceros incluyendo los derechos de copyright marcas patentes información confidencial y cualquier otro derecho de propiedad intelectual e industrial. EXCITING EVENTS, SL no será responsable de los daños y perjuicios causados al Usuario en caso de imposibilidad de prestar los servicios objeto de las presentes condiciones generales en casos de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas no imputables al mismo. Tampoco será responsable EXCITING EVENTS, SL del inadecuado uso del servicio como consecuencia de una defectuosa configuración del equipo informático del Usuario o de la insuficiente capacidad para soportar los sistemas informáticos necesarios para la utilización de los servicios ofrecidos.

4. DERECHO DE DESESTIMIENTO DEL CLIENTE

Se aplicarán según lo expuesto en punto 2 de las CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN.

ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS

1. INFORMACIÓN AL USUARIO

EXCITING EVENTS, SL informa al usuario de los productos ofrecidos con los siguientes mecanismos:

1. link web
2. dossier
3. email / teléfono

EXCITING EVENTS, SL facilitará la información suficiente a las personas que realizarán la actividad antes de practicarla según lo establecido en el artículo 10 del Decreto 56/2003, en el que se regula las actividades físico-deportivas en el medio natural.

2. ALTERACIONES

EXCITING EVENTS, SL se compromete a facilitar a los Usuarios la totalidad de los servicios contratados a través de los programas contenidos en su página Web, con las condiciones y características estipuladas. Quedará eximida de esta obligación cuando concurren causas de fuerza mayor, es decir, circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse pese a toda

la diligencia empleada; o bien causas suficientes que engloban aquellos supuestos en los que EXCITING EVENTS, SL, a pesar de actuar con la previsión y diligencia debidas, no puedan facilitar los servicios contratados por razones que no le sean imputables. Si se produce la imposibilidad de prestar algún servicio por parte de la agencia organizadora después de perfeccionado el contrato y antes de la realización de la actividad, el consumidor tendrá derecho a optar por su substitución por otro de similares características y calidad, o por la rescisión del contrato o el reembolso total de lo abonado. No se podrá pedir indemnización por incumplimiento de contrato cuando la imposibilidad venga motivada por causas suficientes o de fuerza mayor, o cuando el Usuario haya optado por la sustitución del servicio de imposible prestación. Si por cualquier motivo que no sea imputable al consumidor, ni tenga su justificación en causas suficientes o de fuerza mayor, la agencia organizadora cancela la reserva después de formalizado el contrato y antes de la fecha de la realización de las actividades, el consumidor tendrá derecho al reembolso del total abonado, en los términos establecidos en el párrafo anterior, debiendo comunicar su decisión a EXCITING EVENTS, SL. No se podrá pedir indemnización por incumplimiento de contrato cuando la cancelación del mismo se produzca por causa suficiente o de fuerza mayor. En conclusión, el Usuario solamente podrá solicitar indemnización a la agencia organizadora cuando se haya producido una mala prestación o ausencia de actividad o la cancelación motivada por circunstancias distintas a causas de fuerza mayor.

3. RESPONSABILIDADES

La responsabilidad respecto al Usuario por la buena ejecución de las obligaciones derivadas del contrato de las actividades físico-deportivas queda determinada en el artículo 7 del Decreto 56/2003, las cuales la empresa EXCITING EVENTS, SL cumple con los requisitos exigidos. Cuando el Usuario aprecie in situ no ejecución o mala ejecución de los servicios contratados, deberá notificarlo inmediatamente al prestador de los mismos, y en el plazo de 48 horas hábiles a la agencia organizadora, a fin de que esta tome las medidas pertinentes. La no realización de la comunicación a la agencia organizadora supondrá que sea el Usuario quien deba probar el incumplimiento en la ejecución ante la Dirección General de Turismo y/o tribunal competente, puesto que fuera de ese plazo a la agencia organizadora le sería imposible la comprobación de la veracidad de lo alegado así como el logro de una solución satisfactoria para todas las partes implicadas.

Así mismo, EXCITING EVENTS, SL no será responsable de los daños y perjuicios derivados de las infracciones de cualquier Usuario que afecten a los derechos de otro Usuario o de terceros incluyendo los derechos de copyright marcas patentes información confidencial y cualquier otro derecho de propiedad intelectual e industrial. EXCITING EVENTS, SL no será responsable de los daños y perjuicios causados al Usuario en caso de imposibilidad de prestar los servicios objeto de las presentes condiciones generales en casos de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas no imputables al mismo. Tampoco será responsable EXCITING EVENTS, SL del inadecuado uso del servicio como consecuencia de una defectuosa configuración del equipo informático del Usuario o de la insuficiente capacidad para soportar los sistemas informáticos necesarios para la utilización de los servicios ofrecidos.

3. DERECHO DE DESESTIMIENTO DEL CLIENTE

Se aplicarán según lo expuesto en punto 2 de las CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN.

VALIDEZ Y JURISDICCIÓN:

La validez del presente documento comprende desde el uno de Julio de dos mil catorce siendo vinculante para la agencia organizadora durante este periodo. No obstante, serán válidos los cambios en dicha información cuando se hayan comunicado al consumidor

antes de la celebración del contrato o se hayan acordado modificaciones entre las partes contratantes.

EXCITING EVENTS, SL declina expresamente someterse voluntariamente a las Juntas Arbitrales de Consumo así como a cualesquiera otros procedimientos arbitrales no expresamente aceptados. EXCITING EVENTS, SL, con expresa renuncia a su propio fuero, acepta como legislación rectora del presente contrato, la catalana y española y se somete para la resolución de cuantos litigios pudieran derivarse del mismo a los Juzgados y Tribunales de Lleida, salvo en el caso de contratación con Usuarios, en cuyo caso serán competentes los Juzgados y Tribunales del lugar de residencia del Usuario.